



Esta autorización posibilita el acuerdo alcanzado el pasado 21 de mayo entre Fomento, la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona.

El Gobierno autoriza la financiación de la estación de La Sagrera

- Fomento aportará 255 M€ adicionales, en el periodo 2009-2013, para construir la estación con cargo a las inversiones en infraestructuras que el Estado destina a Cataluña.

Madrid, 13 de agosto de 2009 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Fomento a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros para posibilitar la financiación de la estación de La Sagrera que fue acordada el pasado mes de mayo entre el ministro de Fomento, José Blanco, el alcalde de Barcelona, Jordi Hereu, y el consejero de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Cataluña, Joaquim Nadal.

Basado en dicho acuerdo, el Ministerio de Fomento se comprometió a aportar 255 millones de euros adicionales para la construcción de la estación con cargo a las inversiones en infraestructuras que el Estado destina a Cataluña, de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Cataluña. Lo que supone 51 millones de euros anuales en el periodo 2009-2013.

Para hacer frente a estas aportaciones, el Consejo de Ministros ha autorizado hoy a Fomento a adquirir compromisos de gasto por valor de 204 millones de euros, distribuidos en anualidades de 51 millones de euros en el periodo 2010-2013. La anualidad correspondiente al ejercicio 2009 se atenderá mediante una transferencia de crédito al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).